

**FACULTAD DE ENFERMERIA  
CONSEJO DE FACULTAD  
SESION EXTRAORDINARIA DEL 09 DE JULIO DE 2015**

En la Ciudad de Lima, a los 09 días del mes de julio de 2015, se reunió el Consejo de Facultad en sesión ordinaria, con el quórum reglamentario correspondiente; en la Sala de Sesiones de la Facultad de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, sito en la Av. Honorio Delgado N° 465 Urb. Ingeniería - San Martín de Porras.

Se dio por iniciada la sesión bajo la presidencia de la Decana, Mg. Vilma Pérez Saavedra, la Mg Clara Torres Deza, ViceDecana; Mg. Doris Velásquez Carranza en representación de profesoras asociadas, Srta. Socorro del Carmen García Tineo y Srta. Maritza Quiñones Pedrozo en representación de estudiantes de la Facultad.

Inasistencia Justificada: Mg Gianina Farro Peña y Lic. Carolina Cerna Silva, representantes de profesoras.

Actuó como secretaria: la Lic. Eva Chanamé Ampuero Secretaria Académica.

**INFORMES**

**I.1 DE LA DECANA  
MG. VILMA PEREZ SAAVEDRA**

I.1.1 El día 06 de julio del 2015 la Decana, Mg. Vilma Pérez junto a la Vice Decana y Jefa de Carrera, Mg. Clara Torres sostuvieron una reunión con el Vicerrector Académico, Dr. Juan Varela; Directora de la DUGED, Dra. Bertha Flores; Director de la Unidad de Formación Básica Integral - UFBI, Dr. Luis Caravedo; Coordinador Académico de la UFBI, Dr. Oswaldo Ramírez y la Secretaria Académica de la UFBI, Lic. Ángela López.

La agenda de la reunión fue la programación de los cursos del primer año II semestre según el plan de estudios, en donde se debería desarrollar el curso: Cuidado Básico de Enfermería. El mencionado curso es de carácter clínico que usualmente se brindaba en el segundo año y el cual requiere que las estudiantes salgan al campo clínico. El número de estudiantes es de 120; en este caso el estudiante invertiría mucho tiempo en el traslado a las sedes de práctica.

En opinión de los representantes de la UFBI, existen dificultades para llevar a cabo el curso debido a que la capacidad de los laboratorios sería insuficiente para el número de estudiantes. De otro lado la UFBI mantiene a sus

estudiantes en el campo de la Molina preferentemente y el control docente les sería dificultoso debido a su movilidad junto a estudiantes.

La FAEN ya tenía el curso planificado, no obstante se deben considerar los aspectos antes mencionados.

Cabe resaltar que el plan de estudios de esta promoción ya ha sido enviado al Estado a través del Programa Beca 18 pues un gran porcentaje de los participantes del curso pertenecen a este programa nacional. Luego de discutir y analizar la situación se consideró como solución el cambio de la sumilla del curso y que esta sea dirigida a la comunidad. Este cambio ha sido elaborado por la Jefa de Carrera y se pone a consideración del consejo para su aprobación. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

#### **ORDEN DEL DIA**

**OD.01** La Decana solicita la aprobación del cambio de sumillas del curso Cuidado Básico de Enfermería y Cuidado en la Salud y Bienestar en la Comunidad, le solicita a la Jefa de Carrera que presente la sumilla.

La Jefa de Carrera, Mg. Clara Torres inicia su presentación informando que en el mes de abril del presente, las docentes del Comité de Currículo de la FAEN reunieron y revisaron el Plan de ingresantes 2015 I. En esta revisión se detectó que no habían sido incluidos algunos cursos como Identidad Profesional que incluía contenidos sobre Metodología del Proceso de Atención de Enfermería, y Teorías de Enfermería; además que se había adelantado el curso correspondiente a la práctica hospitalaria con la denominación de Cuidados Básicos de Enfermería. El curso pasó de 9 a 6 créditos, lo que implicaba una drástica reducción en las horas de práctica. Es así que desde el Comité de Currículo y la UFBI se promovió el cambio en este curso pero de acuerdo al Reglamento de la nueva Ley universitaria solo permite cambios en los planes de estudio a partir del 2016. No obstante frente a esta situación se acordó cambiar la sumilla del curso y dirigirlo a comunidad sin que se cambie el nombre para no entrar en irregularidades con PRONABEC. La propuesta es la siguiente:

#### **SUMILLA DEL CURSO: CUIDADO BÁSICO DE ENFERMERÍA**

DICE:

Curso de naturaleza teórico-práctico que tiene como propósito iniciar al estudiante en el cuidado de enfermería a la persona, aplicando el proceso de atención de enfermería basado en las respuestas humanas ante el proceso salud enfermedad.

En el curso se desarrollaran contenidos relacionados a: marco conceptual y teorías sobre el cuidado, proceso de atención de enfermería utilizando la taxonomía NANDA, NIC y NOC, respuestas humanas, seguridad clínica, registros de enfermería, procedimientos básicos y dilemas éticos en el cuidado de la persona hospitalizada.

DEBE DECIR:

**El curso Cuidado Básico de Enfermería es de naturaleza teórico práctico, tiene como propósito iniciar a la estudiante en el cuidado de enfermería en la comunidad basada en la atención primaria, promoción de la salud e interculturalidad; orientados a**

contribuir en la mejora del estado de salud y bienestar de la población, utilizando como metodología la planificación local participativa de la salud.

En el curso se desarrollaran contenidos sobre el rol de la enfermera en la comunidad y en la salud comunitaria, teorías que sustentan el cuidado de enfermería en la comunidad, relación entre salud y medio ambiente, espacio socio sanitario, participación comunitaria, sistema de salud, modelo de atención integral en salud, ciudadanía, planificación local participativa y desarrollo local.

**SUMILLA DEL CURSO: CUIDADO DE ENFERMERÍA EN LA SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD.**

DICE:

El curso Cuidado Básico de Enfermería en la comunidad es de naturaleza teórico práctico, tiene como propósito iniciar a la estudiante en el cuidado de enfermería en la comunidad basada en la atención primaria, promoción de la salud e interculturalidad; orientados a contribuir en la mejora del estado de salud y bienestar de la población, utilizando como metodología la planificación local participativa de la salud.

En el curso se desarrollaran contenidos sobre el rol de la enfermera en la comunidad y en la salud comunitaria, teorías que sustentan el cuidado de enfermería en la comunidad, relación entre salud y medio ambiente, espacio socio sanitario, participación comunitaria, sistema de salud, modelo de atención integral en salud, ciudadanía, planificación local participativa y desarrollo local.

DEBE DECIR:

**Curso de naturaleza teórico-práctico que tiene como propósito iniciar al estudiante en el cuidado de enfermería a la persona, aplicando el proceso de atención de enfermería basado en las respuestas humanas ante el proceso salud enfermedad.**

**En el curso se desarrollaran contenidos relacionados a: marco conceptual y teorías sobre el cuidado, proceso de atención de enfermería utilizando la taxonomía NANDA, NIC y NOC, respuestas humanas, seguridad clínica, registros de enfermería, procedimientos básicos y dilemas éticos en el cuidado de la persona con problemas de salud.**

La Decana pregunta si se mantendrán los créditos dirigido al curso de comunidad. La Mg. Torres responde que no se verán afectados los créditos.

**SE APRUEBA EL CAMBIO POR UNANIMIDAD.**

Siendo las 10.10 p.m.

Concluye la sesión

Mg. Vilma Pérez Saavedra  
Decana

Lic. Eva Chanamé Ampuero  
Secretaria Académica